



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución CD N° 108-00-2025
Acta N° 09 (S.L./09/05/2025)

"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN D. FACSO N° 089/2025 QUE MODIFICA EL CRONOGRAMA DE POSTULACIÓN, EL PERIODO DE MATRICULACIÓN Y EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES, SEGUNDA COHORTE 2025 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: La Resolución N° 089/2025, "POR LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DE POSTULACIÓN, EL PERIODO DE MATRICULACIÓN Y EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES, SEGUNDA COHORTE 2025 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"; con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo.

CONSIDERANDO

La Resolución CD. FACSO N° 301-00-2024, Acta N° 26 (S.L./11/10/2024), "POR LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES, SEGUNDA COHORTE 2025 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución CD. FACSO N° 359-00-2024, Acta N° 32 (S.L./27/12/2024), "POR LA CUAL SE AMPLÍA EL PERIODO DE PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES PARA LA 2DA COHORTE 2025 PERIODO ACADÉMICO 2025";

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

108-01-2025.-HOMOLOGAR, la resolución D. FACSO N° 089/2025 que modifica el cronograma de postulación, el periodo de matriculación y el calendario académico de la Maestría en Ciencias Sociales, segunda cohorte 2025 de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.-

108-02-2025.-COMUNICAR y archivar.-


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana